

CUDAP: 3265/2013

25 MAR 2013

VISTO:

La nota presentada por el Señor Profesor Titular de Cirugía II- UHCN° 4 Dr. Héctor Baistrocchi, en la cual solicita se otorgue renovación de Venia Docente a distintos profesionales en el período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD.de fecha 07/03/2013; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

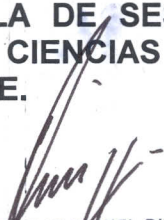
Art.1º.- Conceder renovación de Venia Docente a los Señores Profesionales que se detallan a continuación, para la Cátedra de Cirugía II – UHCN° 4 – en el período lectivo 2013:

- Doc.Univ. PESENTI, Dante Leg. 19643
- Doc.Univ. D'AGOSTINO, Rubén " 23583
- Doc.Univ. LOPEZ VINUEZA, Fernando " 40112

Art.2º.- Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Venia Docente RHCD.Nº 677/04.

Art.3º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL PIZZI**
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. **GUSTAVO L. IRICO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:

PP.vch.
Venia.00.3

120